



ESPAÑA
C-606/C

ES

11	NUMERO	257.604
22	FECHA DE PRESENTACION	30 Marzo 1981

Y

MODELO DE UTILIDAD

16 DIC. 1981

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B 28C 5109

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"NUEVO ARMAZON PARA HORMIGONERAS"

71 SOLICITANTE (S)

D. RAMON M^a RAMON FERRÉS

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

ESPARRAGUERA (Barcelona), Plaza Santa Eulalia, 5

72 INVENTOR (ES)

El solicitante

73 TITULAR (ES)

El solicitante

74 REPRESENTANTE

D. ARTURO CANELA BRESCÓ

El objeto del presente Modelo de Utilidad se refiere a un nuevo armazón para hormigoneras.

5.- Con el objeto del nuevo armazón para hormigoneras se logra una estilización de los mismos, con mayor ligereza y una mayor resistencia, pudiendo por tanto soportar mayores cargas, y en consecuencia disponer cubas de más capacidad.

Esta estilización reporta asimismo una mayor simplicidad constructiva.

10.- Para una correcta interpretación se describe, a continuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, de un armazón para hormigoneras, construido según la invención, acompañándose de dos hojas de dibujos, en las que en la figura 1 se representa en alzado y de lado el armazón propiamente dicho, señalizándose de puntos la caja alojadora del motor, y la transmisión.

15.- En la figura 2 es una vista frontal de parte del armazón. En la figura 3 es una planta de la parte superior del armazón.

20.-

En la figura 4 es también un alzado del armazón

con el tubo trasero en "V" invertida, el eje de las ruedas y estas últimas.

5.- En la figura 5 es una perspectiva del armazón con el tubo en "V" invertida, el eje de las ruedas, estas últimas y la caja alojadora del motor y la transmisión.

En la figura 6 es a mayor escala la caja cerrada alojadora del motor y la transmisión.

10.- En la figura 7 es parcialmente abierta dicha caja de la figura 6 y en la figura 8 es la propia caja representándose en la máxima apertura.

15.- Consiste la invención en que el armazón está constituido por tres tubos, uno central (1) de mayor diámetro en forma de "L" yacente de vértice romo, con el brazo más largo inclinado hacia abajo y los otros dos tubos (2) y (3), de menor diámetro, son rectos con un extremo en forma de bucle cerrado sobresaliente hacia abajo formando pie, estando los tramos de cada tubo (2) y (3) y en su parte cercana al nacimiento de los bucles, adosados al tubo central en "L" yacente (1) y antes del acodo de éste, y siendo divergentes estos tubos laterales (2) y (3) que se prolongan hacia atrás y atraviesan y adosan a los brazos ver-

20.-

5.- ticales de un tubo en "V" invertida y vértice arqueado (4), existiendo entre el tramo vertical del tubo central en "L" invertida (1) el plato dentado (5) unido al tubo en "V" (4) portador de la tina giratoria y adosado al tubo en "V" invertida hay la caja (6) contenedora del motor (7) y la transmisión (8).

10.- La caja (6) de alojamiento del motor (7) está constituida por dos medias cajas con un lado vertical recto (9) y el otro (10) descubierta, inclinado y uno de los dos lados menores que actúan de base, es recto el más corto (11) e inclinando el más largo (12), estando estas dos medias cajas enfrentadas por sus lados mayores inclinados descubiertos (10), alternadas en posición y acopladas una a otra, existiendo una de ellas fijada al tubo en "V" invertida con su lado menor más corto (11) hacia arriba y teniendo en el borde externo del mismo una pestaña vertical ascendente, sobresaliente (13), de engarce de la pestaña (14) de engarces vertical, descendente del lado mayor (12) superior, inclinado, de la otra media caja acoplada, habiendo entre una y otra media caja, en la cara interna de sus laterales, dos bieletas (15) de unión de las dos medias cajas que permiten el cerrado total, hermético de la caja, o el cerrado parcial de la misma para permitir la entrada y salida del aire para la refrigeración del motor.

25.- Entre los dos extremos divergentes de los dos tubos

5.- horizontales con bucle en su otro extremo (2) y (3) se disponen unos traveseros (16) de separación entre sí regulable por medio de unas bridas que están emplazadas en los extremos de los traveseros y que abarcan los tubos divergentes (2) y (3) y por tensado se afianzan a los mismos, cuales traveseros (16) sirven de apoyo y afianzación al motor (7) de accionamiento de la hormigonera.

10.- Los extremos de los tubos divergentes con bucle en su otro extremo (2) y (3) están insertos en sendos orificios de una placa travesera (17) emplazada y unida entre uno y otro brazo del tubo en "V" invertida (4) del armazón.

El extremo del brazo mayor inclinado del tubo en "L" yacente (1), hay atravesado y unido un eje horizontal (18) que en sus extremos figuran montadas las dos ruedas de traslación (19) de la máquina.

15.- El tubo en "V" invertida (4) están sus extremos montados y unidos al travesero-eje (18) de las ruedas (19).

20.- Entre los dos bucles-pies del armazón, hay un tubo articulado (20) que en reposo, pende y queda alojado en el espacio entre los dos bucles y con la mano se eleva para que actúe de manija de elevación de los bucles-pies y de tracción cuando se desplaza con esfuerzo humano la hormigonera.

Entre los dos bucles existe el tirante vertical, con pedal, para la liberación del trinquete de fijación del volante de basculación e inclinación de la tina giratoria de la hormigonera.

- 5.- Entre uno de los tubos divergentes y la base inferior de la caja de cubrición del motor se dispone un candado de seguridad para impedir la apertura de la caja, para lo cual, en uno de los tubos (2) se practica una abertura (21) que permite el paso del elemento de sujeción que se une al elemento de sujeción de la caja.
- 10.-

Se sobreentiende que en el presente caso serán variables cuantos detalles de construcción y acabado no alteren, cambien ni modifiquen la esencialidad de la invención.

- Habiéndose descrito el objeto y utilidad de la invención,
- 15.- lo que se declara como no practicado ni divulgado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

1ª.-NUEVO ARAMAZON PARA HORMIGONERAS, caracterizado por el hecho de que está constituido por tres tubos, uno central de mayor diámetro en forma de "L" yacente de vértice romo, con el brazo más largo inclinado hacia abajo y los otros dos tubos, de menor diámetro, son rectos con un extremo en forma de bucle cerrado sobresaliente hacia abajo formando pie, estando los tramos de cada tubo y en su parte cercana el nacimiento de los bucles, adosados al tubo central en "L" yacente y antes del acodo de éste, y siendo divergentes estos tubos laterales que se prolongan hacia atrás y atraviesan y adosan a los brazos verticales de un tubo en "V" invertida y vértice arqueado, existiendo entre el tramo vertical del tubo central en "L" invertida el plato dentado unido al tubo en "V", portador de la tina giratoria y adosado al tubo en "V" invertida hay la caja contenedora del motor y la transmisión.

2ª.-NUEVO ARMAZON PARA HORMIGONERAS, según la anterior reivindicación, en el que la caja de alojamiento del motor está constituida por dos medias cajas con un lado vertical recto y el otro, descubierto, inclinado y uno de los dos lados menores que actúan de base, es recto el más corto e inclinado el más largo, estando estas dos medias cajas

enfrentadas por sus lados mayores inclinados descubiertos, alternadas en posición y acopladas una a otra, existiendo una de ellas fijada al tubo en "V" invertida con su lado menor más corto hacia arriba y teniendo en el borde externo del mismo una pestaña vertical ascendente, sobresaliente, de engarce de la pestaña de engarce vertical, descendente del lado mayor, superior, inclinado, de la otra media caja acoplada, habiendo entre una y otra media caja, en la cara interna de sus laterales, dos bieletas de unión de las dos medias cajas que permiten el cerrado total, hermético de la caja, o el cerrado parcial de la misma para permitir la entrada y salida del aire para la refrigeración del motor.

3ª.-NUEVO ARMAZON PARA HORMIGONERAS, según las anteriores reivindicaciones, en el que entre los dos extremos divergentes de los dos tubos horizontales con bucle en su otro extremo se disponen unos traveseros de separación entre sí regulable por medio de unas bridas que están emplazadas en los extremos de los traveseros y que abarcan los tubos divergentes y por tensado se afianzan a los mismos, cuales traveseros sirven de apoyo y afianzación al motor de accionamiento de la hormigonera.

4ª.-NUEVO ARMAZON PARA HORMIGONERAS, según las anteriores reivindicaciones, en los que los extremos de los tubos divergentes con bucle en su otro extremo, están insertos en sendos orificios de una placa travesera emplazada y unida entre uno

y otro brazo del tubo en "V" invertida del armazón.

5.- 5ª.-NUEVO ARMAZON PARA HORMIGONERAS, según las anteriores reivindicaciones, en el que el extremo del brazo mayor inclinado del tubo en "L" yacente, hay atravesado y unido un eje horizontal que en sus extremos figuran montadas las dos ruedas de traslación de la máquina.

10.- 6ª.-NUEVO ARMAZON PARA HORMIGONERAS, según las anteriores reivindicaciones, en el que el tubo en "V" invertida están sus extremos montados y unidos al travesero-eje de las ruedas.

15.- 7ª.-NUEVO ARMAZON PARA HORMIGONERAS, según las anteriores reivindicaciones, en el que entre los dos bucles-pies del armazón, hay un tubo articulado que en reposo, pende y queda alojado en el espacio entre los dos bucles y con la mano se eleva para que actúe de manija de elevación de los bucles-pies y de tracción cuando se desplaza con esfuerzo humano la hormigonera.

20.- 8ª.-NUEVO ARMAZON PARA HORMIGONERAS, según las anteriores reivindicaciones, en las que también entre los dos bucles existe el tirante vertical, con pedal, para la liberación del trinquete de fijación del volante de basculación e inclinación de la tina giratoria de la hormigonera.

9ª.-NUEVO ARMAZON PARA HORMIGONERAS, según las ante-

riores reivindicaciones, en el que entre uno de los tubos divergentes y la base inferior de la caja de cubrición del motor se dispone un candado de seguridad para impedir la apertura de la caja, para lo cual, en uno de los tubos se practica una abertura que permite el paso del elemento de sujeción que se une al elemento de sujeción de la caja.

5.-

10^a.-NUEVO ARMAZON PARA HORMIGONERAS.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de ONCE páginas reglamentarias, escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dos hojas de dibujos.

Barcelona, a 30 de Marzo de 1981.

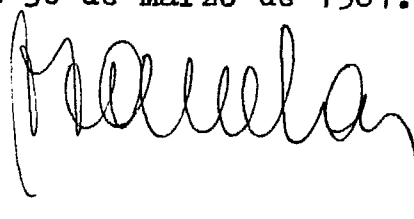
A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'Paula', written in black ink.

Fig. 1

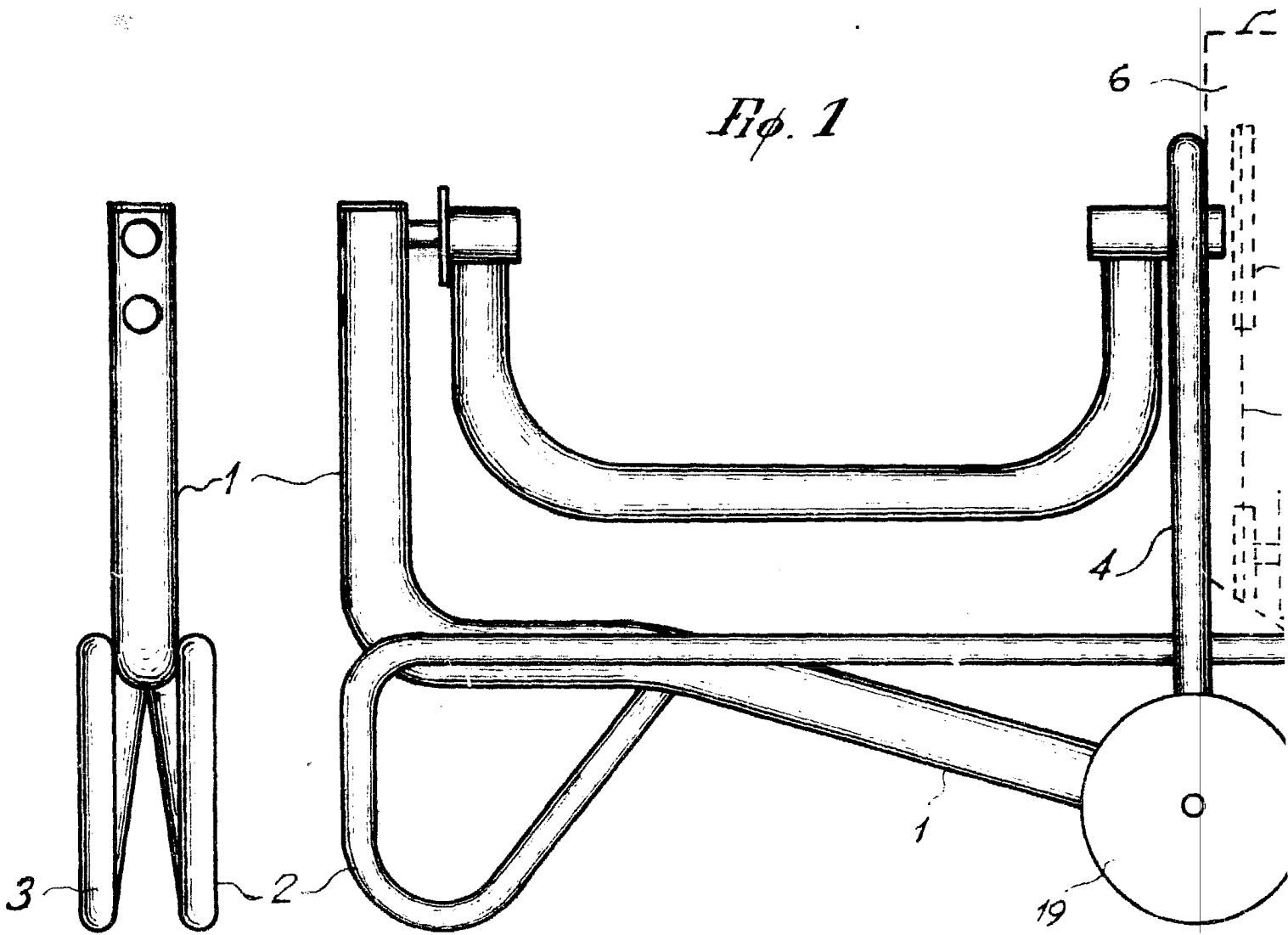
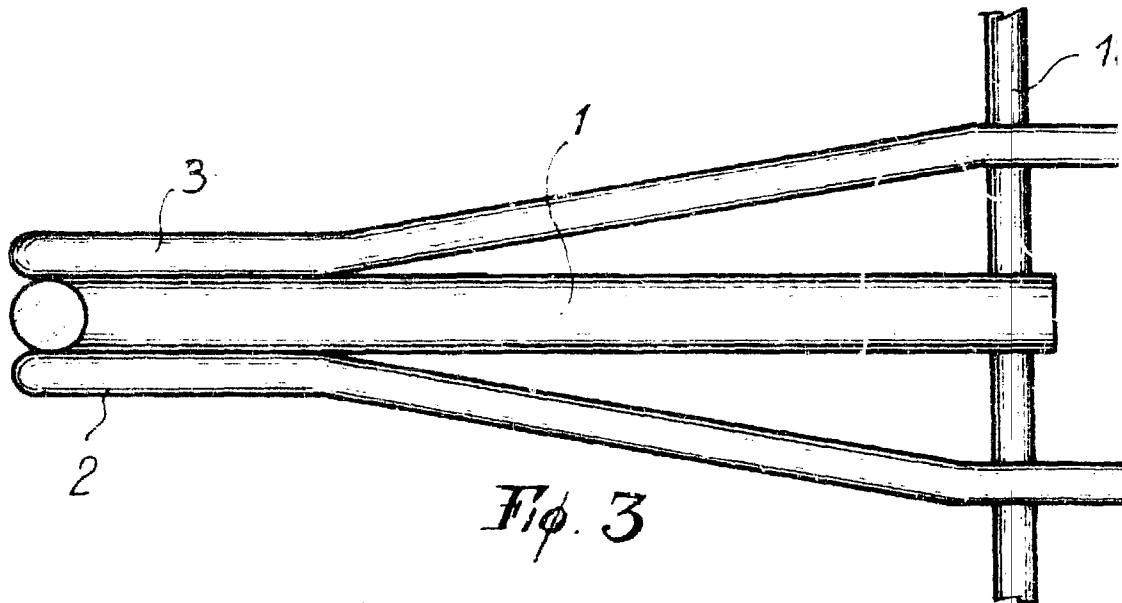


Fig. 2



Fig. 3



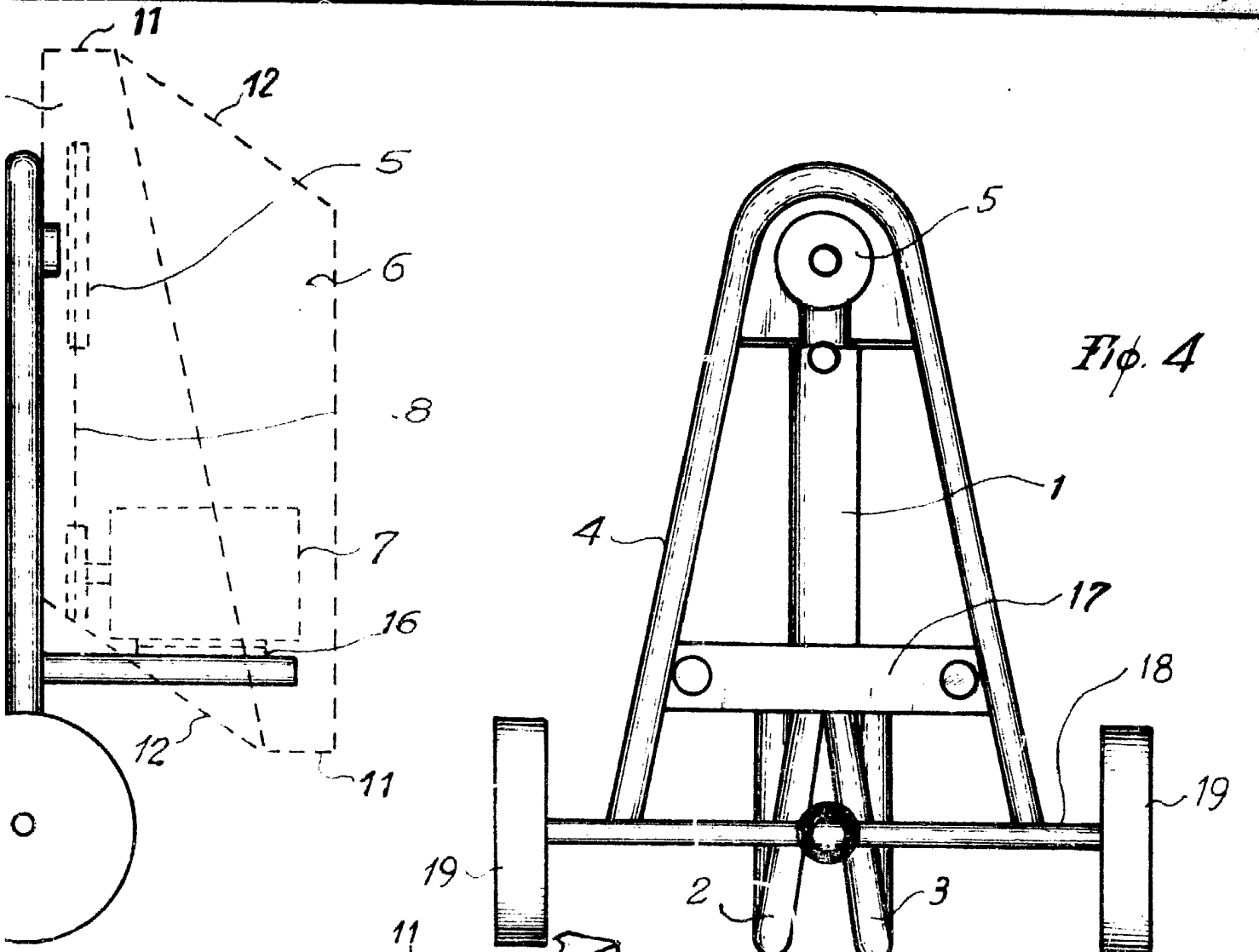


Fig. 4

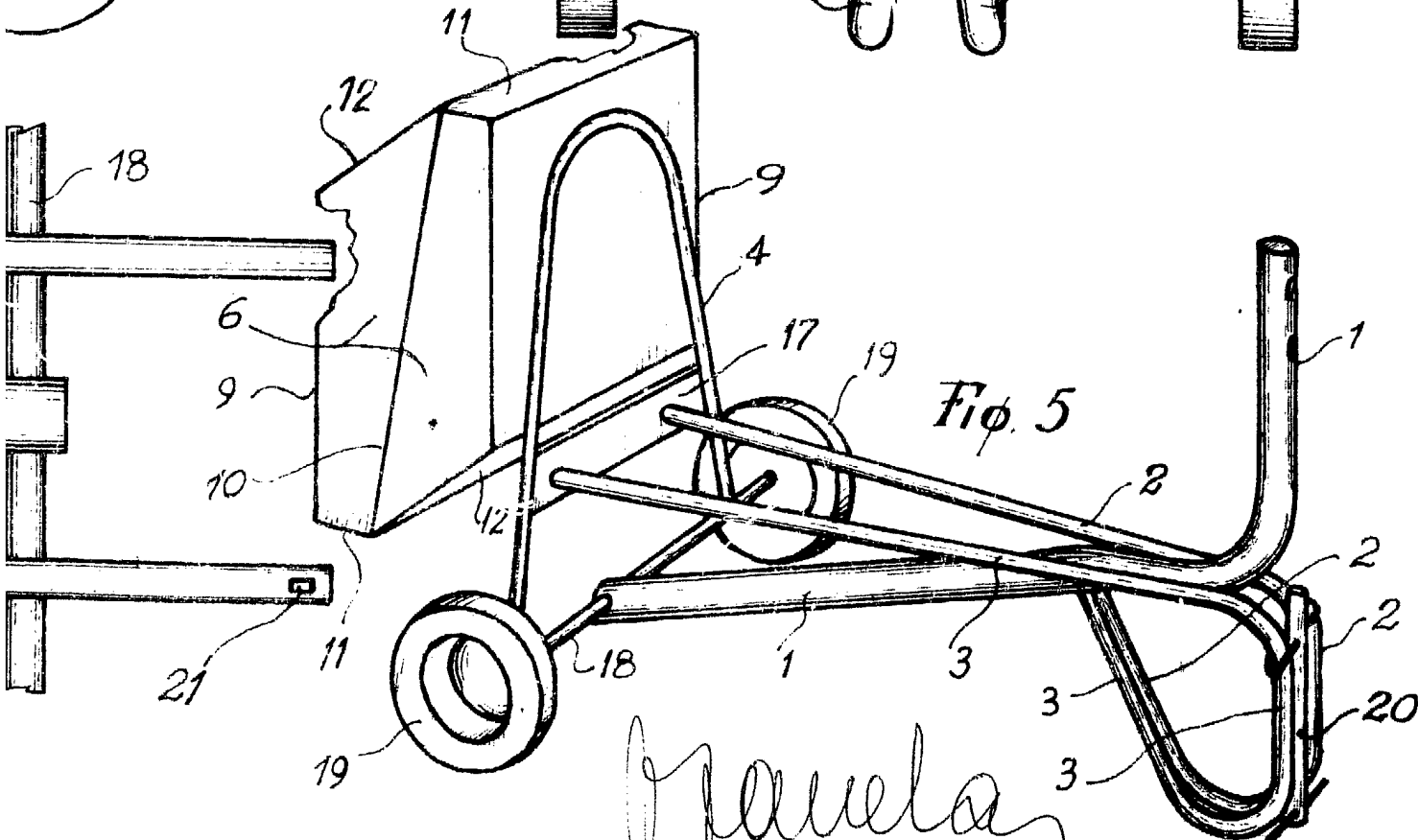
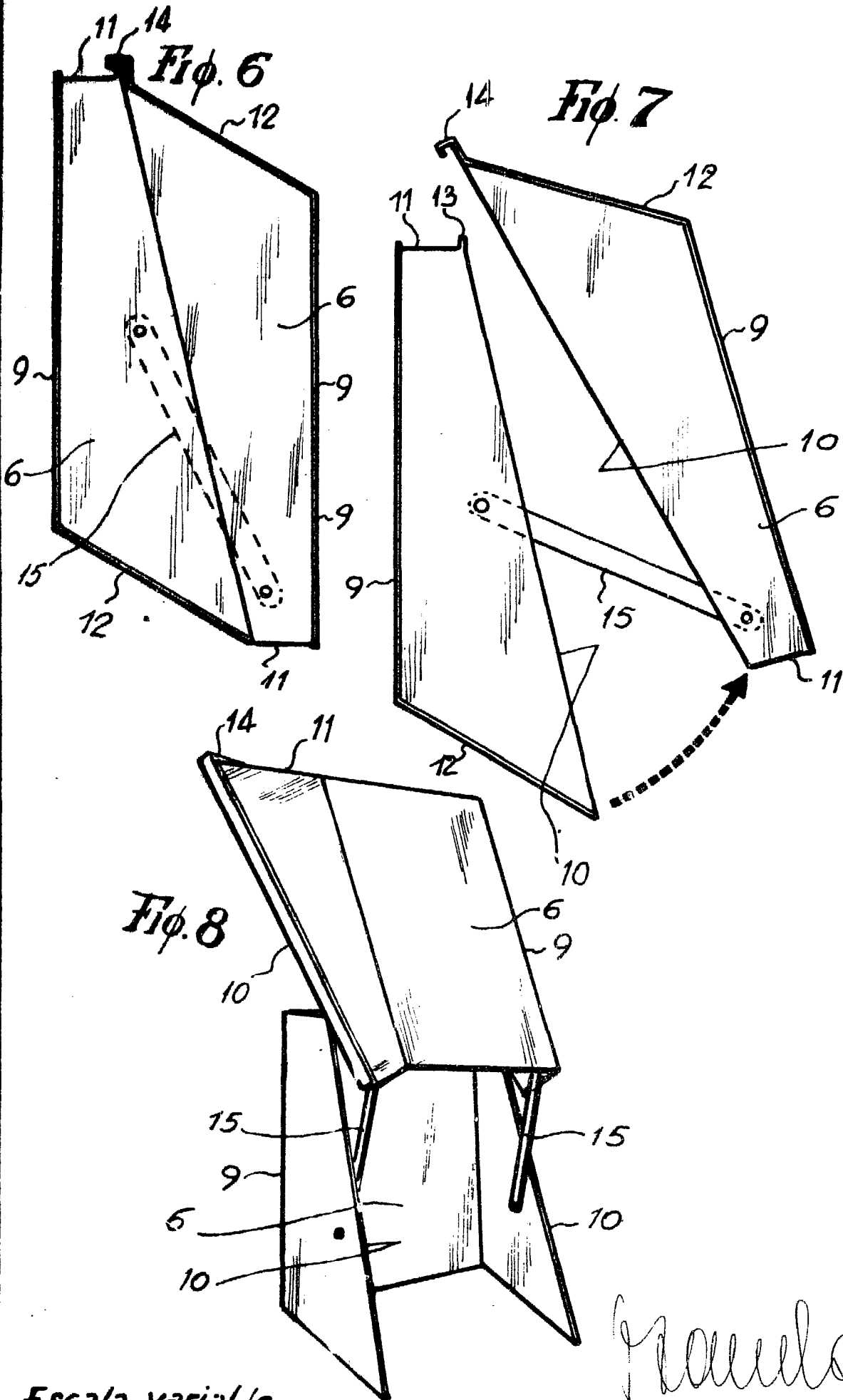


Fig. 5

Patented



Escala variable

Gravela